

ENTREVISTA

“REDUCIR LOS ACCIDENTES LABORALES ES MÁS UN PROBLEMA DE VOLUNTAD EMPRESARIAL Y POLÍTICA QUE ECONÓMICA”

MANUEL PRIOR AYLLÓN

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE ACCIDENTES LABORALES DE TOLEDO

MIQUEL RAMS HERNANDO

MC MUTUAL

mrms@mc-mutual.com



¿Por qué se crea la Asociación de Víctimas de Accidentes Laborales de Toledo (AVALTO)?

Se crea para defender la vida de todos los trabajadores y contra la lacra que supone la Siniestralidad Laboral, cuyas cifras en nuestra región son cada vez más alarmantes. Además, ante la indefensión y el trato desigual que consideramos reciben las víctimas de accidentes laborales frente a otros tipos de víctimas de violencia de género, terrorismo, etc., que disponen de leyes que les ayudan legal, psicológica y económicamente.

¿Qué objetivos se ha marcado AVALTO?

Acabar con la Siniestralidad Laboral, y para ello exigimos políticas que aporten soluciones efectivas y promuevan leyes que contemplen el máximo rigor con las empresas que incumplan la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Difundir, a todos los niveles que estén a nuestro alcance, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Denunciar públicamente ante todos los Organismos públicos o privados el incumplimiento de esta Ley. Cooperar con organizaciones o entidades que defiendan objetivos o causas similares a la nuestra. Organizar y promover actos en defensa de los trabajadores. Demandar ayudas para los familiares de los accidentados (asistencia legal, psicológica,

económica, etc.). Cualquier otra actividad contra los accidentes de trabajo y la siniestralidad laboral.

¿Qué entidades dan apoyo a la Asociación?

Hasta el momento hemos recibido el apoyo de los Sindicatos CC.OO. y UGT, Asociaciones de vecinos y su Federación. También nos han mostrado su apoyo el Fiscal General contra la Siniestralidad Laboral, la Consejera de Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como el Fiscal de Siniestralidad Laboral de Toledo, con quienes hemos mantenido reuniones.

“LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES LABORALES RECIBEN UN TRATO DESIGUAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DE TERRORISMO”

¿Cuál es la opinión de AVALTO sobre la tasa de accidentes laborales?

Nefasta, las cifras hablan por sí solas, estamos hablando de 1.191 trabajadores fallecidos a nivel nacional, 81 a nivel regional y 21 a nivel local. Además de la cantidad de trabajadores que sufren enfermedades y secuelas traumáticas para

el resto de sus días. A pesar de las medidas o acuerdos que se adoptan, no se consigue una disminución de esta lacra, somos de los primeros países de Europa en accidentes laborales; según el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, el 70% de los fallecidos en accidente laboral no había recibido ningún tipo de formación preventiva, lo cual nos parece impresentable.

Según AVALTO, ¿es posible reducir la tasa de accidentes laborales? ¿Cómo?

Rotundamente sí. Nosotros creemos que es un problema de voluntad empresarial y política más que económica. Utilicemos lo que tenemos en prevención y justicia con sanciones rigurosas a las empresas incumplidoras:

- Económicas - Judiciales (cárcel, trabajos sociales, etc.).
- Evitar subvenciones del Estado o de las Comunidades Autónomas.
- No conceder obras por parte del Estado a las empresas incumplidoras.
- Juicio penal en todos los accidentes con indicios de incumplimiento.
- Formación de todos los trabajadores.
- Control del cumplimiento de la Ley por parte de los trabajadores.
- Inspecciones más eficaces y rápidas.
- Prioridad de todas las medidas relacionadas con la prevención de riesgos laborales. Ley Integral de Siniestralidad Laboral.

¿Qué opina del Real Decreto 597/2007, de 4 de mayo, sobre la publicación de las sanciones por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales?

Que llega con muchos años de retraso, pero consideramos que más vale tarde que nunca. Esta Ley ya se venía demandando por parte de las fuerzas sociales desde hace mucho tiempo y esperamos que surta efecto, sobre todo entre los empresarios incumplidores.

¿Qué conclusiones han extraído de las reuniones que han mantenido con representantes de los poderes públicos?

Las conclusiones son siempre buenas, te dan muy buenas palabras, pero nosotros

queremos acciones y soluciones a corto plazo. Con una buena formación, inspección y sanciones acordes, se evitarían muchos accidentes. De nada sirve tener muchas leyes si luego no se cumplen. De todos es sabido que hay empresas que acumulan demasiadas denuncias por incumplimiento de la Ley por parte de los Agentes Sociales. En la reunión que mantuvimos con el Fiscal General contra la Siniestralidad Laboral, Juan Manuel de Oña Navarro, le vimos con muchas ganas de hacer cosas en este tema y nos dijo que tiene demandada una Ley Integral y que le gustaría acabar con la impunidad que tienen algunos empresarios para hacer lo que quieren. La Consejera de Trabajo de Castilla-La Mancha nos mostró muy buenas intenciones en poner más medios económicos y humanos, pero creemos que no es suficiente a la vista de los resultados que se dan año tras año a pesar de los deseos de mejorar esta situación.

“CON UNA BUENA FORMACIÓN, INSPECCIÓN Y SANCIONES ACORDES, SE EVITARÍAN MUCHOS ACCIDENTES”

¿Qué opina sobre la importancia que dan las empresas a la prevención de riesgos laborales en general y a la formación en esta materia en particular?

En muchos casos, salvando honrosas excepciones que las hay, la cultura de la prevención no entra en sus planes, hay empresarios de furgoneta y móvil, otros no utilizan las subvenciones que para planes de Prevención de Riesgos conceden las Comunidades Autónomas. Queremos menos discursos y más actuaciones de acuerdo con la gravedad del tema.

¿Qué opina de las actividades en prevención de riesgos laborales que realizan las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social?

Compaginar el interés económico de una Sociedad con el interés social, en este caso la prevención de riesgos laborales, es cuanto menos difícil de conjugar, porque a veces en la realidad del día a día puede

crear diferencias de criterio. Pero hay que reconocer que son un valor técnico importante en este país en materia de Prevención, ya que desarrollan una labor muy necesaria. No obstante, echamos de menos una mayor implicación y colaboración de las Mutuas con la Autoridad Laboral a la hora de denunciar situaciones de algunas empresas incumplidoras de la Ley de Prevención. Creemos que, además de cumplir los requisitos “de papeleo” y técnicos, sería importante coordinarse entre todas las partes implicadas para una mayor efectividad en la lucha contra la Siniestralidad Laboral. ■

EL GOBIERNO DE LA RIOJA HA ORGANIZADO CUATRO CURSOS PARA MITIGAR LOS TRASTORNOS MUSCULO-EQUELÉTICOS

Durante el 2008 el Gobierno de La Rioja está desarrollando tres cursos de “Escuela de Espalda. Riesgos musculoesqueléticos” y uno de “Mujer trabajadora; riesgos musculoesqueléticos”, con el fin de reducir estas dolencias. El objetivo de estos cursos es reducir el 33,4% de los accidentes de trabajo que se produjeron en 2007 en esta comunidad, debidos a trastornos de este tipo.